

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS Y ANUNCIOS

DIARIO DE TENERIFE

GEOGRAPHIC SITUATION
Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE
SITUACIÓN GEOGRÁFICA (PAROQUIA)
Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16° 2' 50" O de San Fernando

Biblioteca Provincial

Luguna

SITUATION GÉOGRAPHIQUE
Latitude N. 28°, 28' 30"
Longitude, 16°, 15' 20" O de Paris

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN (PAGO ADELANTADO)

En esta Capital y pueblos de la Provincia. . . un mes. 2 ptas.
trimestre. 7 id.
semestre. 13 id.
an año. 25 id.
Península española. . . un mes. 32 id.
Extranjero . . . un año. 32 id.
Un número suelto, 10 céntimos.
Idem atrasado, 15 id.

Las suscripciones se sirven a partir de los días 1.º y 16 de cada mes.

TARIFA DE ANUNCIOS (PAGO ADELANTADO)

Se admiten en cualquier idioma a 4 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 8, en la cuarta plana; a 6, en la tercera, y a 10 en la primera. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales. Gratis a los pobres, por una vez.

Se admiten abonados para anuncios permanentes con grandes descuentos.
Las esquelas mortuorias y de aniversario, en tamaño corriente, a 5 pesetas por incisión.

Los comunicados y reclamos, a precios convencionales.

La correspondencia al Director del DIARIO DE TENERIFE, D. Patricio Estévez, Jesús Nazareno, 33. Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias.

Teléfono núm. 97

Cambios hechos hoy

Junio 27

España, 4 div. a 0'00 p 8 P.
Londres, vista, ptas. 00'00 por £.
— 8 div. a 00'00
— 60 div. a 00'00
— 90 div. a 00'00
París, vista, a 00'00
— 8 div. a 00'00
— 15 div. a 00'00
Onzas, a 14'00 p 8 P.
Oro. Centenes, a 13'00 id.
Libras, a 15'00 id.
Descuento: En el Banco, a 5 p 8 anual.
En la Plaza, de 7 a 8 p 8 anual.

Observaciones meteorológicas

HECHAS A LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY

Barómetro. 765'00
Termómetro a la sombra. 24'00
Viento. E.
Fuerza del viento. 1'00
Cielo, parte cubierta. 1'00
Temperatura máxima de ayer. 25'05
Id. mínima de anoche. 22'00
Estado del mar. Llano.

En Cádiz

Día 27—9 m.
Bar. 766—Vto. E. fresquito.
En Tarifa
Bar. 766—Vto. E. bonancib'e.

Gobierno Militar

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio para mañana

Parada: El Batallón Cazadores Regional de Canarias número 1: Jefe de día y Presidente de la Junta de Provisiones, el Comandante del mismo cuerpo D. Félix Benedicto.—Hospital y provisiones, el segundo capitán del Regional núm. 1 D. Francisco Padrón Rodríguez.—Oficial de vigilancia a las órdenes del Jefe de día.—Sargentos para la conducción de enfermos y de talla para la Zona de esta Capital, del referido Batallón.—El General Gobernador militar, Aizpúrua.—Comunicada.—El Comandante Sargento Mayor, Juan Navas.

Sección Religiosa

Junio, 27

Santo de hoy.—San Zoilo.
Santo de mañana.—San León.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5 y media a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones, el Rosario.

Efemérides

LOS FRANCESES LEVANTAN EL SITIO DE PERPIÑAN

27 de Junio de 1473

Pacificado el principado de Cataluña, después de 11 años de intestinas luchas, el soberano aragonés, D. Juan II el Grande, preparó sus tropas para marchar sobre los franceses que ocupaban a Cerdeña y el Rosellón, usurpados a su corona por Luis XI.

No obstante sus 75 años de edad el monarca de Aragón se puso al frente de su ejército, y tanta fué su actividad, destreza y fortuna, que al cabo de un mes casi dominaba por completo en el Rosellón, puesto que en ese corto espacio de tiempo quedó reducido a los castillos de Perpiñan, Salces y Colibres,

además de alguna que otra población de escasa importancia de las que lindaban con sus estados.

Para recobrar el Rosellón, el rey de Francia hizo pasar a él Felipe de Saboya, con un ejército de 30 000 hombres, quien comenzó la campaña poniendo sitio a Perpiñan, capital del condado de su nombre, por saber que en ella se hallaba D. Juan.

El sitio comenzó en primeros de Abril de 1473, y luego que los franceses tuvieron levantadas las obras que creyeron convenientes, empezaron a batir la plaza con más de 70 piezas de artillería.

Los aragoneses, animados por las palabras de su rey y por el ejemplo que él les daba, mostráronse durante los dos meses y medio que duró el sitio bravos y decididos, tanto en las frecuentes salidas que se veían obligados a efectuar para ir a Elna en busca de víveres, como en las luchas que se trabaron en los dos ó tres asaltos que pretendió el francés.

Ni un momento decayó el ánimo de los sitiados, y como los franceses en vez de lograr ventajas tenían con frecuencia costosos descalabros, el espíritu de éstos fué restándose cada día más, y por tal razón, al saber que el príncipe don Fernando acudía con numerosa hueste en auxilio de su padre, levantaron el sitio tan precipitadamente que ellos mismos hicieron murieran abrasados numerosos enfermos y heridos, por haber puesto fuego a los campamentos antes de tiempo.

Registro Civil

Junio, 26

NACIMIENTOS

Francisca Davidson y Pérez.
Josefina Pestana y Ruiz.

DEFUNCIONES

Aurelia Gabina Torres, natural de esta ciudad, 50 años, casada, San Francisco, 90.—Pneumonía.

Nicolas Rosales Santana, natural de Tegueste, 21 años, soltero, Hospital militar.—Fiebre tifoidea.

Isolina Hernández Cedrés, natural de esta ciudad, 21 años, soltera, valle de San Andrés.—Tuberculosis pulmonar

MATRIMONIOS

No se inscribieron

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Madrid, 26—4 t

Director DIARIO DE TENERIFE.

Efectuóse el anunciado cierre de tiendas a la hora convenida.

Aquí, además, ha habido algunos grupos formados en actitud de protesta.

Con facilidad se ha conseguido dispersarlos.

Todavía hay bastantes establecimientos cerrados y ha disminuído la circulación.

Créese que en algunos sitios se prolongará el cierre más de lo que se creía.

En otros los manifestantes rompieron algunos cristales.

Almodóbar.

Madrid, 26—4'30 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

De Zaragoza comunican noticias poco tranquilizadoras

Dicen que allí ha habido bastantes tumultos (textual).

También ha habido algunas colisiones, de las que aún no se dan detalles.

Sábase, sin embargo, que la autoridad civil ha resignado el mando, encargándose de él la militar.

Esto hace suponer que lo ocurrido es de gravedad.

Almodóbar.

Madrid, 26—6'10 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Todavía hasta este momento continúan cerradas algunas tiendas.

Además corren con insistencia rumores de que son varias las provincias en las que se ha alterado el orden público.

Dicen de Sevilla que ha sido apedreada la casa que en aquella capital ocupa el Círculo militar.

Todas estas noticias no dejan de producir aquí alguna alarma.

Almodóbar.

Madrid, 26—8 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

La Comisión permanente de las Cámaras de Comercio ha presentado la exposición a nombre de las mismas dirigida a las Cortes.

Está redactada en términos enérgicos.

Considera que los gastos presupuestos son un golpe contra la integridad de la patria.

Sostiene que es preciso introducir en ellos una rebaja por lo menos de 150 millones de pesetas.

Dice que esa reducción de gastos debe empezar por la asignación del Jefe del Estado.

Califica de innecesario y estéril el gasto inmenso que ha de ocasionar el artillado de las costas.

Censura dignamente el mantenimiento lujoso de ese Rastro donde se custodia nuestro perdido poderío naval.

Termina diciendo que, para el caso de que se desatienda a las Cámaras de Comercio, éstas declinan toda responsabilidad en los sucesos que son lógicamente presumibles.

Almodóbar.

Madrid, 26—8'15 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Ya son conocidos algunos detalles de los sucesos ocurridos en Zaragoza.

Hubo varios grupos que apedrearon a las fuerzas de la Guardia civil.

Resultaron del choque heridos así algunos guardias, como algunos paisanos.

El Gobernador civil trató personalmente de convencer a los grupos para que se disolvieran.

Uno de los grupos hubo que intentó agredirle.

Para evitarlo se interpuso el jefe de la policía.

Resultó con un navajazo en una mano.

Dirigiéndose el General Borbón a la Capitanía General, se encontró con los manifestantes.

Quiso arengarles, pero sin poder conseguirlo.

Sencilla gente lo puebla;
el sol lo abrasa en Estío
y el Invierno húmedo y frío
cúbrele siempre de niebla.

Sus rústicos moradores
en aquel sitio silvestre
viven la vida campestre
que viven los labradores.

Cuida un año y otro año
Con solicitud avara,
el porquero su pira
cómo el gañán su rebaño.

Y lo huerte, la heredad,
cultiva con noble empeño
año tras año su dueño
en aquella soledad.»

EUGENIO DE SAINTE MARIE.

Al mismo tiempo lo apedrearán, obligándole a retirarse.

Se han hecho muchas detenciones.

BOLSA

Deuda perpetua, 4 p⁸ interior, á 62'25.

Id. id. exterior á 68'10.

Id. amortizable, á 69'75.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886,) á 69'45.

Oblig. del Tesoro 5 p⁸ con garantía renta Aduanas, á 92'50.

CAMBIOS

Londres, vista, á pesetas 30'93 por £.

Paris, vista, á 23'05 p⁸ P.

Almodóbar.

Madrid, 26—11'30 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Hay más noticias de Zaragoza.

Los grupos apedrearán el Gobierno civil.

La Diputación provincial fué asaltada.

En ella se causaron algunos destrozos.

Se intentó incendiar el Colegio de los jesuitas.

Los asaltantes destrozaron el vestuario del mismo.

Al salir á la calle un Regimiento de caballería, fué apedreado.

La caballería se vió entonces obligada á cargar contra los paisanos.

Según las últimas noticias, continúa reinando allí bastante excitación.

Almodóbar.

Madrid, 26—11'45 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

También en Valencia tuvieron las autoridades que tomar grandes precauciones.

Fuerzas de la Guardia civil han estado recorriendo las calles.

En algún momento han tenido que cargar contra los grupos.

Han resultado algunos heridos.

En Murcia igualmente se organizó una imponente manifestación de protesta.

Más de 2.000 manifestantes recorrían las calles gritando: «¡Abajo los impuestos!»

El Gobernador civil y la Guardia civil salieron á la calle y lograron disolverlos.

Almodóbar.

Madrid, 27—1'45 m.

Director DIARIO DE TENERIFE.

El señor Paraiso, presidente de

la Cámara de Comercio de Zaragoza y de la Comisión permanente, se muestra muy afectado por los sucesos de aquella capital.

El Ministro de la Gobernación, Sr. Dato, ha conferenciado esta noche con el Gobernador civil, señor Liniers.

Los últimos despachos recibidos de Zaragoza dicen que ya se ha restablecida la tranquilidad material.

Las fuerzas del Ejército ocupan los sitios estratégicos de la población.

Entre los heridos hay ocho individuos de la Guardia civil.

A última hora se sabe que también en Valencia ha resignado el mando la autoridad civil y declarándose el estado de sitio.

Almodóbar.

(Los telegramas que preceden son de la propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos ó modificarlos, sin su autorización, conforme á los artículos 31 de la ley de 10 de Enero de 1879 y 18 del Reglamento para ejecución de la misma de 18 de Septiembre de 1880.—El Gerente)

CRÓNICA

Procedente de Canaria entró ayer tarde en nuestro puerto el crucero español Alfonso XIII. Queda fondeado.

También llegó ayer tarde, de Canaria, el vapor español León y Castillo. Dejó y tomó pasajeros, correspondencia y carga y salió para Santa Cruz de la Palma, despachado por la Compañía de vapores correos inersulares.

Procedente de Vigo y Funchal llegó esta mañana el vapor francés de recreo Veloz, con 2 pasajeros y 27 tripulantes.

El crucero Alfonso XIII, en su viaje de regreso de Canaria á nuestro puerto, sufrió una nueva avería en su máquina; ésta de mayor consideración, según parece, que la sufrida anteriormente, por lo que no podrá seguir viaje tan pronto. De la contestación del Ministro de

Marina, á quien se dio cuenta de lo ocurrido, depende que el buque se quede por ahora aquí ó que salga para la Península remolcado, y hasta que se reciba no se sabrá si la escuadra sale enseguida para el Ferrol ó si será uno de sus otros buques el encargado de darle el remolque.

Mañana, á las 2 de la tarde, se recogerá correspondencia para la Península.

Por real orden ha sido nombrado Alcalde de la vecina ciudad de La Laguna, el Sr. D. Lucas Vega y Padrón.

Muy animada estuvo anoche la sesión en el Gabinete Instructivo, que fué presidida por el Sr. Arozena.

Nuestro querido amigo y colaborador D. Julio Jiménez, leyó un interesantísimo trabajo en el que relata un viaje de placer á Taganana y describe toda aquella casi desconocida comarca de Tenerife.

Después el Sr. Cámara dedicó un sentido recuerdo al Sr. Castelar; el presidente de la Sociedad se adhirió á sus manifestaciones y el Sr. Chevilly leyó un inspirado soneto dedicado también al ilustre tribuno.

Para la sesión del lunes próximo entra en turno el Sr. D. Diego Guigou.

Para constituir la Junta local de Sanidad de la Orotava, han sido nombrados por el gobierno civil vocales propietarios D. Carlos Iguala Pastor, don Saturio Fuentes González, D. Antonio M.^a Casañas y González, D. Ignacio Llaena y Monteverde y D. Francisco Ponte y Urtusaustegui, y suplentes, D. Tomás Zerolo y Herrera, D. Francisco Sentenat y Figueroa, D. José Llaena y Lercaro, D. Manuel Mora Gutiérrez y D. Luis Herrera González.

La sociedad humanitaria, La Beneficencia ha establecido de nuevo una escuela nocturna para la enseñanza de sus socios y nombrado maestro de la misma, al antiguo profesor, D. Antonio Hernández Lira.

Merece plácemes el acuerdo y felicitamos á la Sociedad y al señor Hernández Lira que ha de esmerarse en la instrucción de los alumnos que se le confien.

Ha sido nombrado cónsul honorario de Guatemala en esta Capital, el señor D. Aureliano Yanes Volcán.

Nuestro estimado colega el «Boletín de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife», que se publica en la Laguna, ha suspendido por ahora sus tareas periódicas.

Sentimos la desaparición, siquiera no sea más que temporal, de tan distinguido colega.

Ayer tarde tuvimos ocasión de ver el grupo de casas económicas que en las calles de la Rosa, Salud y Santiago está edificando el Sr. D. Gaspar Fernández; obra de indudable utilidad y que mejorará mucho el aspecto de aquel barrio, regularizando aquellas calles extremas cuyas alineaciones y rasantes se modificarán convenientemente; pero el Ayuntamiento debiera corresponder a esta mejora, disponiendo el arreglo del pavimento de aquellas hoy mal llamadas calles, que son verdaderos barrizales de polvo y basuras, obra en que seguramente le auxiliaría el mismo Sr. Fernández.

D. E. P. Ha fallecido en la Laguna, el Sr. don Andrés Beautell, á cuya familia damos nuestro pésame.

A la suma de 1899 pesetas 37 céntimos asciende hoy lo recaudado por La Cruz Roja, por venta de cédulas de su Bazar.

Es de lamentar tan exígua recaudación en las 7 noches que se ha abierto al público la rifa, toda vez que la Asociación destina aquel producto á la ad-

quisición de una bomba de vapor para incendios, importante, necesario y utilísimo artefacto que no podrá adquirirse si el vecindario no responde con mayor rendimiento á proyecto tan beneficioso.

El Sr. Gobernador civil remitió por el correo de ayer al Alcalde de Valverde gran cantidad de vacunas y órdenes terminantes para que extreme las precauciones con objeto de evitar la continuación de la viruela.

Ha tomado el título de Maestro superior en la Escuela Normal de la Laguna nuestro amigo D. Narciso Martí.

Han sido nombrados maquinistas interinos de la fatúa del Lazareto de Gando, con 1500 pesetas de sueldo anual D. José Rodríguez Domínguez y don Rafael Trujillo.

La Academia madrileña de billar entregó anoche á La Cruz Roja 59 pesetas 75 céntimos, como mitad del producto de la rifa de las bandas que hicieron las artistas el domingo último para jugar al Coín español.

Se encuentra en nuestro poder, á disposición de su dueño, un documento militar, expedido en la Matanza el 27 de Julio de 1896 á favor de Felipe Hernández López, que ayer un carrero lo encontró tirado en la calle del Castillo.

Asuntos de caza

Una numerosa comisión de aficionados á este ejercicio nos consta que se presentará de un momento á otro al digno comandante jefe de la guardia civil de esta provincia, á darle gracias por haber atendido siempre con suma benevolencia cuantas indicaciones se le han hecho para que aquel instituto vigilara el exacto cumplimiento de la ley y al mismo tiempo para rogarle estreche la vigilancia en el próximo mes hasta la apertura de la caza, á fin de evitar que impacientes florecen los campos y los montes antes de tiempo, y estamos seguros de que el Sr. Fenich los dejará complacidos.

Son los asuntos de caza asaz delicados porque todo lo que en el hombre constituye una pasión produce lucha y opiniones encontradas, todas, todas dignas de respeto por lo mismo que son hijas de sentimientos y deseos enarrollados en el ser con fuerza misteriosa é irresistible.

Siempre que esta época llega las controversias y discusiones entre los cazadores animan los círculos, haciendo sonreír á los que no rinden culto á Huberto, llenando de ilusiones y escitando los deseos de sus devotos.

Discútese principalmente la conveniencia de anticipar la apertura de la caza tolerada ó consentida 15 días antes de su fecha legal. Unos aducen que quemándose los rastrojos en los Rodeos la codorniz huye á los montes donde se defiende mejor y es más difícil y penoso llenar el morral; otros por el contrario reconocen que la Ley es muy sabia y que anticipando 15 días la caza,

es grande el destrozo que los perros causan en las polladas, que, tiernas todavía, no levantan el vuelo.

No vamos á discutir este punto, pero creemos que en todos los asuntos y principalmente en este de la caza la igualdad es la mejor de las leyes, porque todos disfrutan de lo bueno ó de lo malo y una de dos, ó existe libertad para cazar, absoluta en todo tiempo y en toda forma sin otras trabas que la voluntad, ó se respeta la ley en todas sus partes por dura é injusta que parezca ó sea en realidad, pues á todos coje por igual.

Si la Ley es mala modifíquese por quien puede hacerlo, pero interin subsista respétese por todos. Igual transgresión comete el que caza un día antes del que la ley autoriza que el que lo hace treinta días ó tres meses antes. ¿Con qué derecho ha de pensarse al infeliz que falta el 30 de Abril si no se pena a señorito que falta el 30 de Julio?

Ambas fechas son prohibitivas, ambas faltas tienen idéntica pena; aplíquese por igual, única manera de que el corregido se penetre de la justicia del castigo.

Si la aplicación de la ley queda al arbitrio personal, el castigo de su infracción será siempre arbitrario; por esta razón queremos la igualdad: ó lo bueno ó lo malo, para todos.

Y ya que emborronamos estas cuartillas vamos á exponer un deseo general en todos los cazadores.

Hay el precio de las licencias de caza representa un sacrificio para el cazador y un buen rendimiento para el Tesoro, y no es justo que unos cacen con licencia y otros sin ella. Creemos que este año no se tolerará este abuso sea cualquiera la clase y condición de los cazadores, civiles ó militares, pues que los dividiría en clases ó castas y el Tesoro, al fin y al cabo, sería el perjudicado, porque de tolerarse nadie sacaría licencia y al objeto de coadyuvar á su evitación con los encargados de su vigilancia, desean los aficionados se publique en los periódicos relación de las licencias concedidas, y los nombres y residencia de los que las posean.

Este ruego sencillo es tan fácil de atenderlo que confiamos en su realización.

ZENJIME.

Desde Granadilla

Atentamente invitados tuvimos el gusto de asistir el 17 del corriente á los exámenes del Colegio privado de niños que, con general aplauso y reconocida competencia, dirige en este pueblo el entendido profesor D. Alfonso Rodríguez Díaz.

Colmados de regocijo inmenso, dominados por el más legítimo y espontáneo sentimiento de alborozo, nos hemos convencido positivamente de que las ideas y conocimientos intelectuales arraigan y se desarrollan rápidamente, allí donde, en condiciones adecuadas, el noble estímulo y celo perseverante de la benemérita clase del Magisterio, con vierte en santo apostolado la delicada y

Hidalgo pobre, según consta de la cónsica isleña y por la cueva aún existente en la finca de Doña Cristina Afonso, en el mejor estado de conservación, que se ha quedado en medio de la destrucción vandálica de todas las demás, aún cuando no se pudo evitar la dispersión y aniquilamiento de las valiosas momias de guanches que llenaban su recinto y cuyos restos siembran aún el fondo del barranco de Flandes que está á corta distancia; luego también la feliz coincidencia de hallarse á corta distancia Bajamar de la Punta y residir muchos meses del año en una hermosa finca de su propiedad el Señor Don José Tabares nos infunde la grata esperanza de que dedique algunos inspirados recuerdos á este pequeño rincón ignorado y digno, bajo muchos conceptos, de ser mejor conocido.

De este modo nada tendría ya La Punta que envidiar á La Esperanza; ambos tendrían su poeta y sus glorias pasadas, transcritas y conservadas en hermosos y correctos versos para satisfacción de los presentes y admiración de los que han de venir después y llenarían de gozo á los amantes de las tradiciones y de las letras; que como dice el poeta D. José Tabares.

«Existe un viejo lugar
Como su nombre, risueño,
aunque muy pobre y pequeño,
á las faldas de un pinar.

Son humildes sus hogares,
que sus viviendas escasas,
las forman exiguas casas
entre múltiples pajares.

trascendentalísima tarea de la enseñanza.

Iniciado aquí, por el señor Viera, luminoso período intelectual, nos congratulamos muy mucho de que su digno y laborioso sucesor el señor Rodríguez Díaz, haya continuado con tanta fortuna y exquisito acierto la obra de edificación emprendida bajo tan favorables auspicios.

Grata, gratísima impresión, produjo en nuestro espíritu el lucido acto literario que reseñamos.

En todas las asignaturas del cuadro de la enseñanza que se cursa en dicho plantel, demostraron los aplicados y despiertos educandos poseer á conciencia sólido caudal de conocimientos; pero sobre todo nos sorprendió agradablemente la franca amplitud que el discreto institutor ha concedido á las dos principales materias que constituyen el verdadero sustentáculo, la base primordial, el legítimo cimiento del edificio intelectual: la Gramática y la Aritmética. Ambas importantísimas asignaturas se han estudiado con ahínco y escrupulosidad dignos del mayor encomio. Así, pues, contemplamos con admiración niños de 7 años explicando concienzudamente el difícil mecanismo de la numeración; escribiendo cantidades colosales con la precisión de un consumado matemático, y resolviendo con soltura y desembarazo problemas de las operaciones fundamentales. De la misma manera analizaron períodos gramaticales con criterio y penetración impropios de tan juveniles inteligencias, dado lo abstracto y dificultoso del bellísimo arte de la palabra.

En fin, todos, todos proporcionalmente, desde el liliputiense alumno hasta el estudiante imberbe adolescente, se distinguieron brillantemente en estos certámenes de la inteligencia; habiendo quedado altamente satisfecho el escogido auditorio y sobre todo los señores padres de los examinandos, que dieron inequívocas muestras del mayor regocijo.

A todos tributamos los más entusiastas y sinceros plácemes, esperando no desalentar ni por un sólo momento en la noble senda emprendida, si es que aspiramos á que el benéfico influjo de la cultura de los pueblos sea el eficaz apósito contra los males terribles con que el infausto imperio de la ignorancia aflige á la humanidad.

Granadilla, Junio 19 de 1899.

UN SUSCRIPTOR.

El hombre fúnebre

Cuando Jeséfa Grenelle dijo, cerrando su abanico: «¿Pero qué gusto encuentra ese hombre en esperar las esquelas de funerales con la impaciencia con que se espera una invitación á una fiesta y en asistir como un empleado de pompas fúnebres hasta los entierros á que no ha sido invitado?» Roberto Davenne le contestó:

—Voy a decirselo á usted, señora, y apuesto cualquier cosa á que no se burleará usted de nuestro amigo Reaumont, cuando conozca la causa de su extraña conducta.

Apenas el infeliz hubo salido de esas crisis amorosas en que el individuo está á punto de perder la razón, y para no consagrar su afecto á nadie, resolvió renunciar para siempre á todos los goces de este mundo. Pero el tiempo, ese gran médico, como dijo el otro, fué cicatrizando lentamente las heridas de nuestro amigo, el cual, sin saber cómo, llegó á olvidar sus antiguas penas y á enamorarse de una mujer, como en los más floridos días de su juventud.

Hay hombres nacidos para amar, que en vano se crearán bien armados contra todo género de pruebas, pues á la mejor se les presentará de pronto en su camino, como para un duelo á muerte, la Seductora, la Desconocida, que resucitará todos los fermentos de sentimentalismo, de ensueños y de deseos ocultos en tales seres como el fuego bajo las cenizas, y entonces les parecerá que todo renace en ellos, que tienen de nuevo veinte años y que parten para una interminable etapa de ternuras y de delicias.

Reaumont fué víctima de una nueva pasión en el momento en que creía estar más seguro de no volver á amar en su vida á otra mujer.

Mi amigo fué correspondido, y los dos amantes se adoraron por espacio de cuatro meses, sin pensar en nada, ajenos á todo cuidado, y viviendo como si tuvieran cien mil libras de renta.

Pero la ingrata abandonó un día á su amante sin despedirse siquiera de él.

Otro cualquiera, que no hubiese sido Reaumont, habría marcado con piedra blanca aquella fecha en la que recobraba al fin su libertad, bendiciendo el destino y olvidando definitivamente á la infiel.

Pero mi amigo, en cambio, se volvió casi loco, se desesperó y no quiso seguir los consejos de sus antiguos compañeros... El desdichado es víctima de un pesar incurable, y su corazón se ha convertido en una especie de esponja de lágrimas.

Y, debido á la anómala situación de su espíritu, Reaumont frecuenta con ansiedad las iglesias colgadas de negro, se arrodilla durante los funerales y sigue los carros fúnebres hasta los cementerios más remotos.

Su pecho, henchido de sollozos, se desahoga, y sus nervios se aplacan en medio de la tristeza que difunde la muerte en torno de ella, de las graves salmodias de despedida, de las últimas oraciones y de los dolorosos cánticos del órgano.

Únicamente en tales ceremonias puede sin que nadie le espíe, sin que nadie se ría de su debilidad, abandonarse á sus sufrimientos y á su desolación, recordando el amor que ya no existe, lamentando sus angustias y llorando hasta más no poder.

Y al verle postrado y sumido en tales aficciones, creen los invitados que es uno de los más próximos parientes del difunto y le miran con verdadera lástima.

Hasta ha habido quien ha abrigado el intento de ir á estrecharle la mano y de dirigirle cariñosas palabras de consuelo.

Pero Reaumont abandona la nave principal del templo antes de que concluyan las fúnebres ceremonias, se oculta detrás de un pilar para ver el desfile de la comitiva, y después forma parte del cortejo detrás de la familia, caminando con paso inerte de sonámbulo, y respirando esos olores que á cada sacudida del carro mortuario emanan de las coronas y de los ramos hacinados en el siniestro coche del último viaje.

Y, como todo se averigua, como se ha notado la extraña costumbre de Reaumont; como nadie ha profundizado acerca de la causa del secreto y muchos creen que se trata de un capricho propio de un maniático, que únicamente desea que hablen de él y sólo aspira á distinguirse del común de las gentes, no pocas personas á quienes mortifican y perturban los obligatorios paseos al Pere Lachaise, á Montmartre y á Montparnasse, encargan á mi infeliz amigo sus comisiones fúnebres le dan instrucciones para su marcho y le ruegan que visite las tumbas de sus parientes, para cooear en ellas coronas y flores y examinar el estado en que se encuentran.

¿No tenía yo razón, señora cuando le decía á usted, al comenzar este relato, que Reaumont era más digno de lástima que de burla?

RENÉ MAZÉROY.



MODAS

VESTIDO PARA VISITAS

Es de crespón de China, rosa, adornado con finos bordados de seda. Por todas partes, como el figurín lo indica, «panneau» recortados sobre transparente de tafetán rosa del mismo matiz que el crespón de China, y en el cual hácese un rayado perpendicular con cintitas terciopelo negro. El efecto de éstas sobre el color rosa suave del crespón es delicioso y sería difícil imaginar nada más elegante ni más refinado.



El «Corsage» es forma bolero. Ábrese en pecho y mangas, como la falda, sobre transparente de tafetán rosa rayado

con cintas de terciopelo negro, y un drapado del mismo tafetán forma corseletes en la cintura.

Sobre el cuello, de tafetán bordado, una pequeña corbata de terciopelo negro, pasa por anillos de «strass» y termina en un reborde de encaje.

El sombrero toca es de paja rosa, guarnecido con alas y adornos de terciopelo negro.

TOILETTE DE RECEPCIÓN

Hácese de muselina blanca pintada de flores color de rosa y rayada de seda rosa también.

Falda una poca cola compuesta de siete quillas ó costadillos, ensanchando en el bajo; y guarnecida con una alta aplicación de encaje, formando picos ó dientes.

El cuerpo, ajustado delante y detrás, ármase sobre el forro compuesto de espalda, costados y delanteros. La parte inferior se guarnece con un corselete de encaje dentado igual al de la falda.



Un fichú de miselina se seda blanca, bordeado con un volantito de encaje, cruza los hombros, cayendo un poco sobre los brazos y descendiendo al pecho, retenido en cada uno de los lados por un lindo bucle.

Cuello derecho, guarnecido con estrechas bandas de terciopelo negro, entrecruzándose en la base. Manga corta, de una sola pieza, adornada en el codo de un ancho volante de muselina cuyo borde inferior órnase con una «cruche» ó volantito rizado. Guantes altos de Suecia, blancos. Materias: 15 metros de muselina estampada de medio ancho; 4 metro de muselina de seda, 2 y medio de encaje para el fichú

MARIA.

El tratado de paz

La situación que ha surgido en las Filipinas no fué ni prevista, ni anhelada por los Estados Unidos; pero ya que existe, su Gobierno no rehuye las responsabilidades que de ella dimanar y los comisionarios americanos, en vista de estas responsabilidades, presentan ahora á los comisionarios españoles una proposición final.

La proposición presentada por los comisionarios americanos, en nombre de su Gobierno, respecto de la cesión de las Filipinas á los Estados Unidos, ha sido rechazada por los comisionarios españoles, y la contraposición de éstos para que se retirasen de las islas las tropas americanas, y para el pago de una indemnización por los Estados Unidos á España, ha sido rechazada por los comisionarios americanos; y ahora estos, estimando que es esencial que las presentes negociaciones, que ya se han prolongado tanto, tengan una conclusión pronta y definitiva, se permiten presentar una nueva proposición en que van convenientes las concesiones que, en consideración á una paz inmediata, su Gobierno está dispuesto á ofrecer en las actuales circunstancias.

PROTOCOLO NÚMERO 21

Conferencia del 8 de Diciembre de 1898.

Aplazada, á propuesta de los comisionarios españoles, la sesión que debió haber tenido lugar el día de ayer, se reunió el día de hoy, á las dos de la tarde, hallándose presentes:

Por parte de España: Los Sres. Montero Ríos, Abarzuza, Garnica, Villa Urrutia y Cerero. Por parte de los Estados Unidos: Los Sres. Day, Davis, Frye, Gray, Reid, Moore, Fergusson.

Por hallarse enfermo no pudo asistir el Sr. Ojeda. Hizo sus veces como secretario el Sr. Villa-Urrutia.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Los comisionarios españoles proponen que los de los Estados Unidos

modifiquen la cláusula por ellos presentada, y que se mencione en el acta de la sesión última, relativa á la limitación de las obligaciones de los Estados Unidos en Cuba al tiempo que dure su ocupación.

Los comisionarios americanos toman en consideración esta proposición, y someten á la Conferencia una redacción de dicha cláusula, que es aceptada, y dice así:

«Queda entendido que cualquiera obligación aceptada en este Tratado por los Estados Unidos con respecto á Cuba, está limitada al tiempo que dure su ocupación en esta isla, pero al terminar dicha ocupación, aconsejarán al Gobierno que se establezca en la isla, que acepte las mismas obligaciones».

Los comisionarios españoles manifiestan que aunque la Comisión americana había rechazado en la sesión última el artículo presentado por la Comisión española sobre el Maine, consideraban sin embargo, su deber insistir en que esta cuestión se sometiese á un arbitraje.

Los comisionarios americanos contestaron que se referían á las manifestaciones que hicieron en la sesión anterior.

Los comisionarios españoles replican que puesto que esta nueva proposición de arbitraje era también rechazada, se servirían los señores comisionarios americanos proponer cualquier medio de esclarecer este asunto del Maine y las responsabilidades consiguientes, de manera que pudieran desaparecer las injustas prevenciones que se habian manifestado en los Estados Unidos contra España, por causa de una información incompleta, y se borrara también el resentimiento de España por haberse puesto en duda la lealtad de sus autoridades ó de sus nacionales y la capacidad de su Administración para garantizar, por su parte, la seguridad en sus puertos á los barcos de una nación con quien estaba en paz.

Los comisionarios americanos contestaron que no tenían ningún medio que proponer.

El presidente de la Comisión española, con arreglo al Reglamento, presentó un Memorandum que va anejo al acta, en apoyo de las proposiciones rechazadas por la Comisión americana en la sesión última.

El intérprete americano procedió á la lectura, en inglés, de dicho Memorandum.

El presidente de la Comisión americana se reserva el derecho de contestar por escrito á dicho Memorandum en la sesión próxima.

Después de las explicaciones que mediaron entre los presidentes de ambas Comisiones, quedó entendido que se aprobaban los artículos presentados por la Comisión española tales como habían sido aceptados ó modificados por la Comisión americana.

Procedióse entonces á la lectura de los artículos presentados por la Comisión americana.

Los artículos fueron leídos uno por uno en el orden en que fueron presentados.

El primero fué el siguiente:

ARTÍCULO

«En España cede por el presente á los Estados Unidos la isla diversamente llamada Kusio, Udam ó Strong Island, en las Carolinas, y además concede á los Estados Unidos el derecho de amarrar cables telegráficos en las islas Canarias, ó en cualquier territorio español de la costa de Africa, ó en la Península» (Continuará).

ANUNCIOS PRECEDENTES

EN LA LAGUNA SE ALQUILA UNA casa con bonita huerta con muebles y abundancia de agua, calle del Agua, n.º 48. Informarán en esta capital, calle de la Rosa n.º 31, segundo. (23-7 p)

EN LA CALLE DEL PILAR NÚM 9, se desea una ama de leche (23-6-4)

GALLINAS Á DOS PESETAS.—Gallinas á siete reales vellón. Nueva remesa recibida. San José 8, accesoria. (26-6-3 p)

LA ACREDITADA PEINADORA DOña Adelaida de Las gna ofrece sus servicios á las señoras y señoritas en todos trabajos de pelo como trenzas, cerquillos, pelucas, etc., también vende maquinillas francesas de tod s clases y tamaños para rizar y ondular el pelo. Castillo, 78. (15-6-10 p)

LOS ACREDITADOS BISCOCHOS mallorquines se venden siempre en la casa calle de la Laguna, núm. 29, á 20 por una peseta. (26-6)

SE HA RECIBIDO UNA PARTIDA DE Steja francesa de creditada fábrica á precios sin competencia. Para informes dirijirse á Antonio Vandewalle. Castillo, 27. SANTA CRUZ DE TENERIFE (22-4-3º)

SE ALQUILA UNA HERMOSA CASA en la calle de la Marina. Darán razón calle del Castillo 91. (18-5 p)

SE TRASPASA EN VENTA EL CAFE, el billar y la bodega, en los bajos de la casa El Barco. Informarán, Castillo 44. (12-5-1 m)

SE ALQUILA EN GUAMAZA PARA la temporada de verano una espaciosa casa.—Informarán, Castillo, 30. (12-6-15 p)

SE VENDE LA CASA CALLE DE SAN Francisco número 51. Darán razón Norte 41. (20-6)

SE TRASPASA EL ALMACÉN DE COMESIBLES situado calle de la Luz, número 67. En el mismo darán razón. (26-6)

Academia Inglesa

CASTILLO, 79

Lecciones en noches alternas, de 8 á 9. Método rápido y eficaz. Para más informes dirijirse al Secretario D. Angel Crosa, ó al Profesor mister Hy. Brown, Hotel Tenerife (casa del Barco), Castillo, número 86. (27 6)

Huevos frescos

Nueva remesa, recibida hoy, se vende á 8 por media peseta. San José 8, accesoria. (26 6 3 p)

Obra nueva

DE ALCOLEA A SAGUNTO

por

D. MIGUEL VILLALBA HERVÁS. 1 tomo en 4.º, de 450 páginas, 4 pesetas.

Del mismo autor: Ruiz de Padrón y su tiempo. Dos regencias. Recuerdos de cinco lustros.

Librería de A. Delgado Yumar. SAN FRANCISCO, 2. (7 6 10)

ADVERTENCIA No se insertará en el DIARIO DE TENERIFE ningún anuncio cuyo pago no se verifique anterior- mente, imo uso los timbres móviles correspondientes.

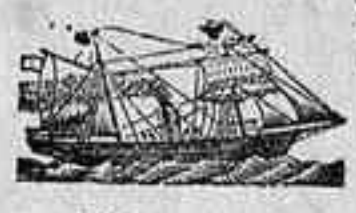
Vapores con registro abierto



THE UNION STEAM SHIP COMPANY
PARA SOUTHAMPTON

El grandioso y rapido vapor
Greek

saldra de este puerto el 30 de Junio.
Admite pasajeros y 1000 toneladas de carga.
Agentes, Hamilton y Compañia.



Vapores correos de la Compañia Trasatlantica
(ANTES A. LOPEZ Y C.º)

Para Montevideo y Buenos Aires
El hermoso y rapido vapor
Cataluña

se espera en este puerto el 9 de Julio.
Admite pasajeros y carga.
Agentes, Viuda é hijos de Juan La Roche.



VAPORES TRASATLANTICOS
DE F. PRATS Y C.º

(Sociedad en comandita)
PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El vapor español de gran velocidad
Berenguer el Grande

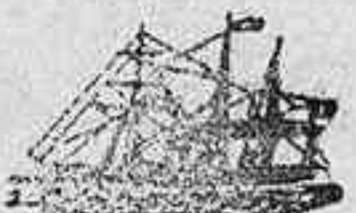
saldra de este puerto el 4 de Julio de 1899.
Admite carga y pasajeros.
Agentes, Hijos de Juan Yanes.



Société générale de transports maritimes
À VAPEUR

PARA MARSELLA DIRECTAMENTE
Saldra de este puerto el 3 de Julio el magnifico vapor de gran porte
Espagne

Admite carga y pasaje.
Agentes, HIJOS DE JUAN YANES



Vapores españoles Trasatlánticos
DE PINILLOS, IZQUIERDO Y C.º

PARA PUERTO RICO, HABANA
Y VERACRUZ

El magnifico y rapido vapor
Catalina

saldra de este puerto el 11 de Julio.
Admite carga y pasajeros.
Agentes, Hijos de Juan Yanes,
San Francisco, 13



SHAW SAVILL & ALBION C.º

VAPORES CORREOS INGLESES

Para Londres

El vapor ingles
Waiwera

llegará a este puerto el 30 de Junio.
Admite pasajeros y tiene hueco para 100 toneladas de carga.

PARA PLYMOUTH Y LONDRES

Saldra el 28 de Junio el vapor inglés

YONIC

Admite pasajeros y tiene hueco para 200 toneladas de carga
Agentes, HAMILTON Y COMPAÑIA.

CHARGEURS REUNIS

VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA



PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnifico y rapido vapor

COLONIA

saldra de este puerto el 1.º de Julio
Admite carga y pasajeros.

PARA DUNKERQUE Y HAVRE

El magnifico vapor

Uruguay

saldra de este puerto el día 26 de Junio.
Admite carga y pasajeros.

Agentes,
Hardisson Hermanos.



The New Zealand Shipping C.º

PARA PLYMOUTH Y LONDRES

Saldra de este puerto el 8 de Julio el vapor

WAIMATE

Tiene hueco para 990 toneladas de carga y pasajeros.

PARA PLYMOUTH Y LONDRES

El magnifico y rapido vapor

WAKANNI

saldra de este puerto el 8 de Julio.
Admite pasajeros tiene hueco para 990 toneladas de carga.
Agentes, Hamilton y C.º



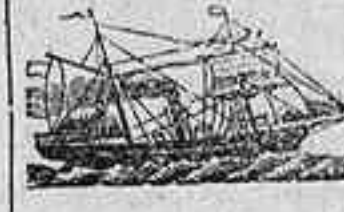
LA VELOCE

NAVIGAZIONE ITALIANA A VAPORE

Para Sta. Lucia Trinidad, la Guaira,
Curazao, Sabanilla, Cartagena, Colón y Puerto Limón

El magnifico y rapido vapor
Venezuela

llegará a este puerto el 9 de Julio
Admite carga y pasajeros.
Informar a su agente, PEDRO RAVINA.—Norte, 15.



Compagnie Générale Transatlantique

PARA VENEZUELA, COLOMBIA
COSTA RICA, CURACAO Y FORT DE FRANCE

El hermoso vapor
Ferdinand de Lesseps

saldra de este puerto el día 19 de Julio.
Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Agentes, HARDISSON FERRES.

Elder, Dempster y C.ª

Agentes de las Compañias de Navegación
BRITISH AND AFRICAN STEAM NAVIGATION C.º
AFRICAN STEAMSHIP C.º
CIE. BELGE MARITIME DU CONGO

Y
COMPAÑIA DE VAPORES CORREOS INTERINSULARES CANARIOS
Vapores que se esperan en Junio

VAPOR	FECHA	PROCEDENCIA	DESTINO
Angola	29 junio	Costa de Africa	Liverpool
Cameroon	29 »	Liverpool	Costa de Africa
Ethiopia	5 Julio	Hamburgo	Costa de Africa



Forwood Brothers & Co's
Line of Steamers

PARA LONDRES VIA MADEIRA

El magnifico vapor

OROTAVA

saldra el 30 de Junio.
Admite carga y pasajeros.

Agente, HY WOLFSON Marina, núm. 1.

El anuncio es como el alma del comercio y de industria, el intermediario entre el comerciante que vende y el particular que compra.

ANUNCIOS GENERALES

Los grandes centros fabriles y comerciales que son hoy la admiración del mundo lo deben todo a la publicidad de sus productos.

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Diarrea, Mejora digestiones, Inapetencia, Vómitos, Entredimiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarrea, Eris, Convalecencias débiles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Pontente, 31: BARCELONA

Depositorio para las islas Canarias, D. J. M. Ballester, Castillo, 61. Santa Cruz de Tenerife.
Venta: En todas las buenas farmacias.

PRIMO EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA

QUIMICAMENTE PURO

DE TORRES MUÑOZ.—San Marcos, 11, MADRID

ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO

Se vende en cajas á 0,50 y 1 peseta.

LATAS QUE RESULTAN MAS ECONÓMICAS Á 5 PESETAS

También vendemos este producto en pastillas comprimidas á 0,50 pts. caja

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los **DESARREGLOS DE LAS JÓVENES**, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las **Píldoras RESTAURADORAS**

FORMIGUERA, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles

Véndense en las principales Farmacias

Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española. — BARCELONA

Clinica dental

del Consultorio Médico Inter nacional

Dos patentes de invención por veinte años para las dentaduras de níquel y aluminio dorado, las más higiénicas, ligeras, fuertes y baratas.

Dientes de caucho (sistema antiguo) desde 5 pesetas. En níquel ó aluminio (patentes) desde 10. En oro desde 20. Dentaduras completas en caucho, 100 (sistema antiguo). En níquel ó aluminio desde 200. En oro desde 500. Empastes desde 5; amalgamaciones desde 10; orificaciones desde 20.

Mentor Piratrina.—Excelente elixir para quitar el dolor de muelas, fortalecer los dientes moyedizos, curar las enfermedades de las encías y facilitar poderosamente el babeo de los niños.

Coralina.—Polvo de coral esterilizado recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolver su blancura primitiva. Precio, 2 pesetas frasco ó caja en todas las farmacias ó por correo.—Horas: de nueve de la mañana á seis de la tarde.—Gratis, de ocho y media á diez de la mañana. **ARENAL, 1, principal. MADRID. (21-3)**

Elicio Lecuona é Hijo
CASTILLO NUM. 19

Acaban de recibir otra gran partida de Cementos inmejorables.—Precios económicos. (27-6 20)

Blanco y Negro

tiene establecido depósito para su venta en la Administración del DIARIO DE TENERIFE Castillo, 61.—Precio: números corrientes, 20 céntimos; idem atrasados, 30 céntimos.

IMPRESA ISLEÑA DE HIJOS DE F. C. HERNÁNDEZ
REGENTE, MANUEL F. GARCÍA
Santa Cruz de Tenerife, Castillo, 49 y 56

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS

CALLOS • CALLOS • CALLOS

SE CURAN A LOS 4, 5 O 6 DIAS
según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVÁ

ES INOFENSIVO, NO ES CORROSIVO,
ES INCOLORO
APLICACION SENCILLÍSIMA
Frasco 6 reales

Depósito central: J. Escrivá Fernando VII
núm. 7.—Barcelona.
Véndese en las farmacias de esta Capital.

CALLOS • CALLOS • CALLOS

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS

En Canarias: José Domínguez Peña, leod de Tenerife.

Camilo Lecuona y Bello

CALLE DEL CASTILLO NÚM. 46

Esta Casa pone en conocimiento de sus clientes que acaba de recibir nuevo surtido de los artículos que se detallan á continuación y que como de costumbre se realizan á precios muy económicos —Medias de hilo.—Alpacas de colores y negras para trajes de señoras.—Muselina de lana para mantos de luto.—Crespón inglés.—Libros de misa.—Satenes de colores.—Sombrillas de seda y de algodón.—Moldes de sombreros.—Corseas de todas clases.—Velo-Relijiosa crema.—Tules para la cara.—Velos tohalla superiores.—Encajes negros, cremas y blancos de algodón.—Id. de seda.—Trencilla de algodón para ro-

pa blanca.—Franela blanca.—Caprichosos y elegantes *Neceseres* de perleche.

Magníficos casimires.—Alpaca de primera clase para trajes de caballero

—Calcetines negros y de colores superiores.—Gran colección de corbatas.—Satén para perros.—Esponjas.—Perfumería.—Calzado negro y de color para niños y caballeros.—Sombreros de paja.—Maletas de varios tamaños.—Marcos para retratos.—Cuellos y puños de hilo.—Pañuelos de seda para el bolsillo y para la cabeza.—Sábanas turcas.—Pañuelos de hilo.—Crehuelas.—Gran colección de cortinas crema y de colores.—etc. etc.

Calle del Castillo n.º 46 esquina á la de Teobaldo Power. (5-6 20)